

# EL NOTICIERO GADITANO

Diario de información y de intervención política

ANO V

Redacción y Administración  
San Francisco núm. 10. — Bajo

Cádiz: Jueves 20 de Septiembre de 1923

Dirección telegráfica: **Noticiero**  
Teléfono, núm. 512

Número 1.437

(Véase la 4.ª plana)

## Evolución

Soy muy aficionado a leer la historia y la política de las grandes naciones. De política no he llegado a entender nada; no soy aficionado, y por eso, no puedo decir si los políticos de mi patria son buenos o malos, pero que lo hacían muy mal, eso era innegable.

La situación de España puede compararse con una máquina y una caldera; ambas son de buena marca de fábrica, pero cada año, la máquina era sobrecargada y las válvulas de seguridad, también; pero ha llegado el momento, que la caldera no ha podido más y ha estallado; demos gracias a Dios, que no ha hecho víctimas inocentes.

Rota la caldera, queda aun la máquina, y deber es de todos los buenos gobernantes, ayudados por el pueblo español, sano de ideas, evitar, que una vez reparada la máquina, no vuelva a sobrecargarse y a dar otro estallido a la caldera.

Honor a don Miguel Primo de Rivera, que en un gesto de valor y decisión (cosas que parecían que ya no existían en España, para hacerla cambiar de rumbo), nos ha dado las probabilidades para que con la buena voluntad de todos, ocupemos los españoles el puesto que nos corresponde por nuestra Historia.

El manifiesto que el señor Primo de Rivera ha dirigido al pueblo y al ejército, quedará grabado en la mente de los viejos españoles; será una enseñanza para los jóvenes y una brillante página de la Historia de la España de nuestros días.

Pese a quien pese, no habrá otra forma de acabar con el sistema que llevaban los últimos políticos; estábamos desacreditados y arruinados en nuestra hacienda; la vida pendiente de un hilo, sin responsabilidad para nadie.

Todas las naciones, después de la gran guerra, han evolucionado, y España, no sólo había evolucionado, si no que había empeorado.

Lo que ha sucedido, tenía que suceder, con la gran ventaja, que el señor Primo de Rivera, ha evitado con su gran tacto, el derramamiento de sangre y hay que estarle agradecido.

Nada tiene que temer el pueblo trabajador; los únicos que lo sentirán, serán los vividores a costa del trabajador.

Como yo creo que pensarán todos los que no vemos más ideal que elevarnos por el estudio y el trabajo.

En esta evolución, ha quedado demostrado que las quejas del trabajador español, eran justas y no anarquizadas, cuando contestaban a nuestras peticiones los políticos fracasados.

Muy recientes están los hechos.

Cuando la Comisión del Ayuntamiento fué a Madrid a pedir trabajo para la Constructora, y se le dijo al ministro la situación precaria de nuestros obreros, contestó: «Pues si no tienen tra-

bajo, que emigren», y el ministro de Fomento (que no tenía dinero para alentar a la Exposición Obrera), se llevó los planes a estudiar durante su verano: Así es como se acallaba el hambre de dos pueblos, Puerto Real y Cádiz.

Convenga el trabajador español, que esta evolución es un principio de otra era de más justicia que la que esta nación ha sufrido durante muchos años; como cosa nueva, irá en consonancia con el progreso de nuestro tiempo.

Después de leer mucho, estoy convencido que España puede ser fuerte, como lo fué en otros tiempos y que el régimen monárquico es el que más conviene a España cuando está bien organizada (véase Inglaterra) y lo mismo puede ser con don Alfonso XIII.

Por último, vamos a suponer que no logramos ver con este nuevo estado de cosas, cambiada por completo las desdichas de España, siempre habrá que dar las gracias al señor Primo de Rivera por haber roto los antiguos moldes que ya eran demasiado anticuados; pidamos a Dios que los nuevos, lleven la paz y la prosperidad a todos, y dejemos a nuestros hijos una nación grande, como cuando en los dominios españoles no se ponía el sol.

Queremos trabajo y abaratación de las subsistencias.

Un mecánico gaditano

Cádiz.

**POLITECNIA**  
INSTITUCION DE ENSEÑANZA  
Marqués de Valde Iñigo, 2

Correos.—Telégrafos

Maquinistas navales

CURSOS CICLICOS DE MAXIMA EFICACIA

Preguntad por nuestros éxitos

## Derroche o economía

Los opositores al Cuerpo de Prisiones, piden aumento de plazas. (De los diarios madrileños.)

Ha iniciado el Directorio militar la serie de economías, suprimiendo de un plumazo a los más grandes *chupápteros* de Estado y, coincidiendo con esas supresiones, piden unos cuantos se aumenten plazas y sueldos en un Cuerpo en el que, por la mala división judicial de España, sobra gente.

Y para hacer una pequeña demostración de esta verdad, tomaré como base esta provincia, en la que no ocurre más ni menos que en las restantes.

Cádiz tiene doce prisiones de partido (incluida la de Ceuta), y se da el caso que en tan gran derroche se colocaron en el corto perímetro que media entre San Fernando, Puerto de Santa María, Jerez y Chiclana, cuatro prisiones.

Esto da por resultado que en algunas de esas prisiones solo hay uno o dos presos (en algunas ninguno) y para la custodia de esos presos hay un jefe con 3 500

## Restaurant "LA ESTRELLA"

A CARGO DE SU PROPIETARIO

SINFORIANO SERDIO

ALMUERZOS: 4,50 pesetas

COMIDAS: 5,50 pesetas

Huevos a elegir  
Plato del día  
Pescado  
Asado  
Postres

Sopa  
Pescado  
Carne  
Legumbres  
Asado aves  
Postres

Servicio a la carta a precios reducidos

Diariamente renovación de menú

Castelar, 5, 6 y 7. — CADIZ

pesetas, un oficial con 2 500 y 500 de gratificación, médico, mandadero, etc.

Aréguese a esto 900 pesetas para gastos de oficina, luz, etcétera, el gasto de agua, que es independiente, y el de farmacia.

Si se hace el cálculo de cuanto importa la custodia de ese preso o de esos dos presos, resultaría más económico el tenerlos en un hotel.

Y cuando se trata de hacer economías en el presupuesto del Estado, cuando por las estadísticas mensuales (de donde se pueden tomar estos datos) obtiéndose verdades como éstas, hay quien pide aumento de plazas y de sueldo en un Cuerpo en el que, si se organizaran bien los servicios, habría plétora de empleados.

Creemos que el Directorio militar, decidido a las economías, no aumentará plazas por parte alguna, y menos en un Cuerpo en el que, a pesar de la mala organización que le dió el Estado, aún sobra gente para dedicarla (como agregados) a Ministerios, Direcciones generales e Inspecciones de región.

UN PRESO.

## Marcos Alemanes - Vendemos EN BILLETES

que son los que circulan en Alemania. Ocasión para comprarlos a buen precio, remitimos libre gastos de correo por

3 pesetas	200.000 marcos
5	400.000
10	Un millón
20	Dos millones
30	Tres millones
38	Cuatro millones
45	Cinco millones
14	100.000 coronas austríacas.

Remitir el importe de su pedido por giro postal o en sellos de correos. Dirigirse escribiendo a

**ITALO COMERCIAL (S. A.)**  
CASA DE CAMBIO  
Plaza La Paz. — Barcelona

## Café Alhambra,

PROXIMA INAUGURACION de conciertos musicales por notables profesores.  
Servicio esmerado y sin propinas.

## Academia preparatoria

PARA  
Capitanes, Pilotos, Patronos de Cabotaje y Alumnos de Náutica

Cánovas del Castillo, 34

Director: D. Francisco García Luna

## APUNTES DE SOCIEDAD

Se encuentran mejorados de salud los hijos del Sr. Director del «Diario de Jerez», Luisita y Rafael Sierra Angulo.

— De Sanlúcar regresaron a Sevilla, don Tomás de Ibarra y familia.

— A Jerez llegó de Londres, don Carlos Sandenson.

— De Cádiz marchó a Jerez don Antonio Aparicio.

— Del Puerto de Santa María marcharon a Madrid, los señores de Galarza (don Valetín) y sus hijos.

— Encuétrase mejorado de la dolencia que padecía, el general da Vega.

— Marchó a Madrid, nuestro convecino don José Terry Sacaluga.

— Estuvieron en Cádiz, don Rafael Benvenuty y don Juan Custodio.

— Se encuentra en el Puerto en franca mejoría, don Mercedes Oneto.

## BAR

## La Cruz Blanca

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y C. del Castillo

## En el Gobierno civil

### Visitas

Al general señor Lozano, que actúa de gobernador, lo han visitado los señores siguientes:

D. Luis Beltrami, alcalde accidental de Cádiz; el general de marina, marqués de Villa-Pesadilla; alcalde del Puerto de Santa María, don Luis Portillo; doctor don Amado García Bourlier; Sr. Cortazar y el doctor Rodrigo Lavín.

## INTERESANTE

La Gran Fábrica de Pan de Cano Fuentes hace toda su elaboración de Privilegio con trigos extremos y se expende a los siguientes precios:

KILO	
Cundis y medias bobas	55 céntms
Roscas y piezas 200 gramos.	65 ld.
Vieta, Panecillos y Pan de Madrid, pieza.	8 ld.
Para evitar imitaciones, pedid siempre el Pan de Cano Fuentes con el sello de Privilegio, peso completo.	
VIRGILI, 4 y 6	

Para repaso de ropa y plancha, se ofrece viuda.—San Miguel número 7, bajo.

## Vapores correos españoles de Pinillos, Izquier. y C.ª

CADIZ

Para Canarias, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas

EL VAPOR

CADIZ

CAPITAN, DON LUIS DURAN

Saldrá del puerto de Cádiz el día 30 de Septiembre de 1923.

Admite carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase. También admite carga con conocimiento directo y flete corrido para Sagua Caibarien, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Guantánamo, Cienfuegos y Manzanillo.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas

EL VAPOR

CATALINA

CAPITAN, DON J. RIPOLL

Saldrá del puerto de Cádiz el día 28 de Septiembre de 1923.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía  
Plaza de San Agustín núm. 2.—CADIZ

## Notas del día

### Honrado proceder

Ha sido objeto de unánimes elogios, la conducta seguida por el guardia municipal, Servando Vergara, que presta servicio en el Bañerío Victoria, el cual encontré en la playa un alfiler de brillantes de gran valor, devolviéndoselo a su propietaria y negándose a admitir gratificación alguna.

### Escuela normal de maestros de Cádiz

En dicho Centro han comenzado los exámenes libres; mañana a las 12 serán los de caligrafía 1.º y 2.º curso de segunda citación.

### Enfermo

Se encuentra mejorado de salud, nuestro amigo don José García Calleja.

Lo celebramos.

### Intento de suicidio

Una mujer llamada María Pazos Linares, de 38 años de edad vecina de la casa núm. 31 de la calle Sancho Vizecaino de Jerez, ingirió ayer una pastilla de sublimado, sufriendo grave intoxicación.

Ignórase los motivos que la impulsaron a tan desesperado acto.

### Riña sangrienta

En la calle Alcáidesa de Jerez rifieron ayer tarde Manuel Pereira Guillén «El Manina» y Manuel García «El Panadero».

La lucha fué larga y enconada, repartiéndose sendos cachetes y forcejeando agarrados, por último «El Manina» echó mano a una navaja de regulares dimensiones e infirió a su contricante una extensa herida en el muslo izquierdo, otra en la mastoidea izquierda y dos en el carpo, afortunadamente, salvo complicaciones, todas son menos graves.

El herido fué asistido en la Casa de Socorros, y el agresor se entregó a un guardia de seguridad.

### Médico

Regresó de su viaje oficial de estudios al extranjero, el doctor don Leonardo Rodrigo Lavín, jefe provincial de Sanidad.

### Conferencias

Ordenado por la Dirección de

la Colonia Agraria del Monte-Algaida, se darán en Sanlúcar de Barrameda; conferencias que versarán sobre agricultura.

Dichas conferencias, darán comienzo en los últimos días del mes actual.

### Detenidos

La Guardia civil de Medina Sidonia, detuvo y llevó a la cárcel a los individuos Manuel Cornejo y Diego Cornejo, que estaban reclamados para cumplir prisión subsidiaria de multas que les impuso la Junta Administrativa de la Aduana de Algeciras.

### Un mulo

En la dehesa el «Junco» del término de El Bosque, anuncian que apareció el día 17 un mulo capón, castaño oscuro con una marca conjunta en la nalga izquierda y cuyo dueño ignórase quien sea.

### Accidente ferroviario

Dicen por telegrama al gobernador, el jefe de la estación del Puerto de Santa María, lo siguiente:

Tren número 5.061, remolcado por máquina número 442, paró durante trece minutos en el kilómetro 188 600, trayecto San Fernando Puerto Real, debido a rotura de una vuela de la máquina; reparada avería continuó su marcha sin otra novedad.—Gutiérrez.

### Alcalde

Esta tarde en el último tren, regresó al Puerto de Santa María, el alcalde constitucional de dicha ciudad don Luis Portillo.

### Denuncia

Por cometer infracciones al Reglamento de carreteras, en el kilómetro 18 de Chiclana a Medina Sidonia, han sido denunciado un individuo que dijo llamarse Juan Torres Ruiz.

### SIMPLEX

Líquido que destruye la tinta.— Todos los errores en libros, escritos de todas clases, etc., en que se utilice la tinta, desaparecen instantáneamente sin dejar señal alguna.

Precio cinco pesetas

De venta, únicamente en la Papelería y útiles para escritorio de Manuel Cerón, Duque de Tetán 15.

Gran surtido en toda clase de artículos concernientes al ramo.—Impresos de todas clases.

# FINO COQUIN

El más fino y más selecto

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

Teléfono 870.—Dirección Telefónica: COQUIN

## LÍNEA DE VAPORES

**Manuel Fernández Pujol. Cádiz**

Servicios para Tánger, Arcila, Larache (muelle), Ceuta Melilla.—Admite carga.

informará su armador: D. de la Victoria 2, dup. 1. Teléfono. 585

**Café tostado Puerto Rico**  
DE LA CASA FRANCISCO OLIVER.—Playa-Ponce

A ocho pesetas el kilo

AGENTES PARA ANDALUCIA:

**Moyano, Contreras y Campos**  
(S. en C.)

CASA FUNDADA EN 1878

CANOYAS DEL CASTILLO 41.—CADIZ

**YOST** La máquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía.  
Abonos de conservación de máquinas.—Reparaciones.—Venta de accesorios en general.—Sucursal en Cádiz: **Colle Ancha, núm 12**

**Oloroso Sangre y Trabajadero**  
Amonillado **BASILIO**

## Comisión Provincial

Por falta de asistencia del suficiente número de señores diputados, no pudo celebrarse hoy la anunciada sesión de la Comisión Provincial.

El próximo día 27 de los corrientes se verificará dicho acto, según tiene la bondad de decirnos el señor Balén y Fallero, secretario de la Diputación.

## Sucesos locales

### Malos tratos

A la Comisaría de Vigilancia fué conducido Antonio García Mera, detenido en su domicilio, por promover un formidable escándalo y maltratar de obras a su esposa Juana Gallardo

—La Guardia municipal detuvo a varios individuos por maltratarse mutuamente de obras, promoviendo escándalo.

### Detenidos

La Guardia municipal detuvo a José Gutiérrez, a requerimientos de Guillermo Gutiérrez, por haberlo maltratado como asimismo a su hermana Carmen.

### Por un carro

En el Hospital Mora, fué curado de una herida contusa en la ceja izquierda, el niño de 5 años Francisco Burpe, que se la produjo de una caída de un carro, donde iba subido.

### Mordida por un perro

En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistida de mordedura de perro en el antebrazo derecho, la niña de 4 años María Neira.

En can fué conducido a los fosos de Extramuros para su observación.

### A la Prevención

Al depósito municipal fueron conducidos José Sánchez y Francisco Robles, por encontrarse en estado de embriaguez, promoviendo escándalo.

### ANIS DE

**"Le Asturiano"**

## Notas del Municipio

La recaudación de consumos en el día de ayer, fué de pesetas 4.112'48

Para las 16 horas de mañana viernes, ha sido convocado el Excmo. Ayuntamiento en cabildo ordinario de segunda citación.

Concepción Rivero Delfin, solicita certificado de buena conducta y moralidad.

El Ayuntamiento de Madrid, remite la cartilla militar de Francisco Rodríguez Fernández.

El Sr. Juez Municipal de Santa Cruz, interese se le remitan dos libros; uno de nacimiento y otro de defunción, para el servicio de aquel Juzgado.

El Sr. Juez de Instrucción interese informe de conducta de Francisco Castillo Naranjo.

La Caja de Recluta de Cádiz, remite cuatro cartillas, para que sean entregados a mozos del actual reemplazo.

Al Excmo. Sr. Gobernador civil, Inspector de Sanidad y Consulés de Uruguay, Argentina, Portugal, Brasil, Cuba, Estados Unidos y Francia; se remiten estados de natalidad y mortalidad, durante el mes de Agosto.

Esta mañana estuvieron visitando al Sr. Alcalde accidental don Luis Beltrami, una comisión de expendedores de carbón, citándolos el Sr. Beltrami, en su despacho para esta tarde a las cinco, a fin de tratar del precio del carbón.

Reserva de casa

**Sánchez Cosío**

## Grave accidente

Esta mañana encontrándose a bordo del vapor «Anita» el patrón de dicho buque don José Pérez López, tuvo la desgracia de que le cayera encima una pesada cadena, derribándolo y causándole lesiones de consideración.

Trasladado al Hospital de San Juan de Dios, fué asistido en el benéfico establecimiento por el doctor Prieto y practicante señor López de las siguientes lesiones:

Fractura doble completa de la extremidad superior del peroné derecho, herida dislacerante en el pie derecho, dejando al descubierto, los tendones con fractura del quinto metatarsiano; herida contusa de dos centímetros en el dorso de la mano derecha y contusión y erosiones en el plano posterior del torax de igual lado, con fractura de la séptima y octava costilla.

Todas las lesiones son de pronóstico reservado.

Por prescripción facultativa, el herido quedó ocupando una cama en el Hospital mencionado.

Celebraremos el pronto restablecimiento del lesionado.

Como ampliación al suceso de esta mañana, insertamos los siguientes datos:

El lesionado don José Pérez López, fué acompañado al Hospital de San Juan de Dios, el agente de Vigilancia don Luis Gallego y los guardias de Seguridad n.º 23 Francisco Vicente y n.º 33 Manuel Romero; el herido era patrón del vapor «Anita», propiedad de los Sres. Herederos de don Antonio Millán; tiene 42 años, es casado, natural de Cartaya (Huelva) y vive en Plochia 8.

Trabajando en dicho buque se le cayó encima la carrucha llamada «Catalina» y cadena de la misma, causándole las lesiones de gravedad, que hemos reseñado.

Quedó hospitalizado en el benéfico establecimiento, sala del Cristo, núm. 16.

Del suceso se dió conocimiento al señor gobernador civil interino.

## Depósito de botellas

**ESTA CASA**  
compra botellas blancas y negras de varias clases.  
Se recogen a domicilio.  
SACRAMENTO, 55

## Jiménez, Arquís y C.ª

Fábrica de mosaicos y piedra artificial

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICA: Adriano, 64 (Extramuros).  
ESCRITORIO: Argantonio, 9.

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: ARQUIS  
Teléfonos: Fábrica, 351.—Escritorio, 199.

CADIZ

**LUIS MEXIA**

JOYERO

Columela, 38

CADIZ

FABRICA DE MOSAICOS DE MANUEL RUIZ VILCHES  
HIDRAULICOS: : : :  
CAL HIDRAULICA. CEMENTOS. ETC.  
COBOS E IMPLICADO. TELÉFONOS. 64 Y 498  
CÁDIZ

## Foot-Ball

Campeonato local Copa Pay-Pay

Esta noche se reunirá en junta los señores que componen la Comisión y jurado del susodicho campeonato, para tratar de varios asuntos pendientes y acordar la fecha del partido final, con el cual se terminará dicho campeonato.

«Esperanza F. B. C.»

Esta noche se reunirán los socios del citado club local para nombrar nueva junta directiva.

GOALS.

## NAVEGACION

«Alfonso XIII», salió el miércoles 19 de Santander para Gijón.

«P. de Sadrústegui», salió martes 18 de Habana para Veracruz.

«Panay», salió martes 18 de de Kong Kong para Manila.

## Curación radical del escrofulismo

Comunican del pueblo de Quintanara (Burgos), que la esposa del practicante en Cirujía y Medicina, don Pablo Lomas y Martínez, estaba postrado hacia más de seis años, a consecuencia de una peritritis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación, la ciencia aconsejaba una amputación inmediata, decidióse a tomar el Jarabe Hipofosfitos Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recobró la agilidad perdida, al poco tiempo de continuar el uso del Jarabe. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina, y cuenta ya 32 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja en la etiqueta exterior Hipofosfitos Salud, y es de advertir que son nseiaccueres ofrecen similares.

## RAMON REY

Carros y camiones

Gran Empresa de transportes Isaac Peral núm. 13.—Cádiz

Fábrica de pan

DE **CRISTOBAL GARCIA**

El pan que provee esta casa es de superior calidad

Peñalba, 40 CADIZ

UTILES PARA ESCRITORIO

PAPELERIA

IMPRENTA

M. Cerón Bohórquez

Duque Tetuán 15, derecha ANTIGUA DE S. LÓPEZ

Los mejores artículos con los mejores precios. Con motivo del cambio de dueño, se saldan a precios inverosímiles multitud de artículos.

Inauguración del café

## LA TRANQUILIDAD

Calle San Miguel, número 12

FRENTE AL TEATRO CÓMICO

Vinos finos de las mejores marcas (embotellados), vermouth y toda clase de aperitivos y licores, vinos superiores de Osborne, Chiclana y Sanlúcar de Barrameda

Exquisita manzanilla servida con su correspondiente tapita.

—Precios inmejorables.—Servicio especial de la casa

Pidan nna **MARQUESINA**

## Fórmula patentada en España

para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrique espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparados e industrias. Consultese sobre lo que desee fabricar o preparar. Pida Catálogo gratis.

ANTONIO FORMOSO PERMUY

INVENTOR

Santa Catalina, 12.—La Coruña

## TEINTURERIE FRANCAISE A VAPEUR

de VICTOR BABOT

JEREZ, ALGARVE 26.—CADIZ, PLAZA SAN ANTONIO 10

Unica Casa que posee maquinaria moderna para limpiar en seco toda clase de prendas, pudiendo entregar los trabajos a las 24 horas. Especialidad en el lavado y planchado de los trajes de seda cruda

Se tiñen los lutos en dos días.—Unica casa que tiñe y plancha a vapor.

PARA JAMÓN COCIDO Y OTROS FIAMBRES

## EL BAR ESPAÑA

Quesos y Mantequillas

TELÉFONO 384

Nueva y San Francisco

CADIZ

## EL AGUILA

es la marca de **CERVEZA** de mesa

que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C.ª (S. en C.)

Rafael de la Viesca, núm. 1

## Restaurant SAN FRANCISCO

Recientemente reformado y con todos los adelantos modernos

CADIZ

Propietario: **HIPOLITO SANHCEZ GIL**

Teléfono núm. 446

Espaciosos salones.—Comedor en la planta baja y alta Esmeradísimo servicio de comidas.

Es el preferido por el público más distinguido

POR TELÉFONO

Para la Cruz de San Hermenegildo no se computará la situación de supernumerario.—Igual determinación para los ascensos

Manifestaciones de Maura

B. Bao.—«El Pueblo Vasco» publica una interviú celebrada con Maura por uno de los redactores de este periódico, que visitó al expresado ex-presidente en su finca de Corconte.

Maura dijo que lo ocurrido lo tenía pronosticado desde hace años y que comprenderían todos que sus manifestaciones de siempre le excusaban de hacer declaraciones ahora.

Oree que nada ni nadie puede sustituir a la acción política que se deriva del ejercicio de la ciudadanía.

Termina su interviú diciendo que está donde estaba.

Las prerrogativas de los expresidentes.

Madrid.—Está siendo objeto de todo género de comentarios, una larga entrevista celebrada entre Sánchez Guerra y Romanones para tratar de la actitud del marqués de Alhucemas al manifestarle en su carta al marqués de Estella que no discutiría jurisdicciones ni tribunales.

Entienden ambos jefes políticos que un expresidente del Consejo de ministros, no puede desposeerse de la prerrogativa de ser juzgado solo por las Cortes.

Una reunión de conservadores

Madrid.—Telegrafían de Vigo, que en el rápido salió para Madrid el conde de Bugallal, con el objeto según dijo de asistir a una reunión que celebraban los elementos conservadores.

Alba, en Bélgica

Bruselas.—Llegó Alba, visitando y cumplimentando a nuestro embajador el marqués de Villalobar.

Primo de Rivera en la Presidencia.—El «España».—Otras noticias.

Madrid.—A las diez y media llegó Primo de Rivera a la Presidencia, en cuyo despacho trabajó largamente.

Visitó el encargado del Departamento de Marina.

A las doce y media salió el marqués de Estella y dijo a los periodistas que habían aumentado las dificultades para el salvamento del acorazado «España», por lo cual habiase acordado dirigirse a una casa de Liverpool la cual contaba con elementos especiales y a la que sería confiados los trabajos de salvamento.

Hoy no he puesto mas que decreto de carácter ordinario a la firma de S. M.

A partir de hoy la nota con las firmas de los Ministerios les será facilitada a la presa en cada departamento.

Un decreto interesante que afecta a los militares.—Regulación de los automoviles oficiales.—Las Comisiones en el extranjero

Madrid.—El Jefe del Gobierno siguió diciéndonos que esta tarde pondría a la firma del Rey, un decreto determinado que a los jefes y oficiales del ejército supernumerario, no se le computen el tiempo que se encuentren en esta situación para los efectos de la gran cruz de S. N. Hermenegildo, ni que puedan tampoco durante el expresado

tiempo disfrutar del carnet militar, así como que para ascender al empleo inmediato tengan que llevar dos años reintegrados al Cuerpo a que pertenezcan.

Mañana, de la misma forma, pondré a la firma del Rey otro decreto regulando el uso y disfrute de los automoviles oficiales.

Por último, terminó diciéndonos, mañana dirigirá una Real orden circular, a todos los Ministros, para que los jefes de los mismos, me declaren qué comisiones se encuentran en el extranjero, objeto del viaje, tiempo que llevan y subvenciones de que disfrutan.

El capitán Varela

Madrid.—El capitán Varela estuvo esta mañana en Palacio cumplimentando al Rey.

La visita fué larga.

Visitas al Presidente

Madrid.—De nueve a diez de la mañana recibió Primo de Rivera a una comisión de la Escolta Real, otra de Alabarderos y otra del Cuerpo de Inválidos, acompañadas de los respectivos comandantes generales. Con la de Inválidos iba también el segundo jefe del Cuerpo, general Casademunt.

También le visitó el general Milans del Bosch acompañado de sus ayudantes.

La previa censura no evita las penalidades correspondientes a los artículos que se escriban

Madrid.—En la Presidencia, recibió a los periodistas el general del Directorio Valle Espinosa, manifestándoles que el Alto Comisario Aizpuru, no marcharía hoy a Africa sino mañana.

Facilitó una nota, en la que decía que si propenese a dialogar con los periódicos, tenía que contestar a un artículo de «El Liberal», para aclarar el concepto de la previa censura.

La previa censura, es una acción, breve y eliminativa que no excluye las responsabilidades que dimanen de los artículos censurados.

Por consiguiente, además de tacharlos, se juzgaran los delitos de imprenta de la forma que determinan los los codigos, aún cuando no lleguen a publicarse.

Los periodistas preguntaron qué generales del Directorio formaban la Comisión dictaminadora del problema de Marruecos, y Valle Espinosa les contestó que la voz cantante la llevaba Gómez Jordana.

Terminó diciéndonos, que como las muchas obligaciones que pesaban sobre él, no le permitían recibir diariamente a los periodistas; tenía el gusto de presentarle al comandante don Pedro Rico que sería en lo sucesivo el encargado de esta misión.

Emplea don Pedro Rico.—Nada de crítica negativa.—Por la Patria y para la Patria.—Por el Rey y para el Rey.

Madrid.—D. Pedro Rico, empezó diciendo que estaba dispuesto a no admitir críticas negativas de los periódicos, ni augurios de posibles males, que puedan venir detrás de esta situación porque ello a nada conduce y porque además nos encontramos ante hechos consumados.

Tampoco admitiré censuras al Rey por ser para nosotros algo intangible.

Este movimiento ha sido encauzado por la Patria y para la Patria, por el Rey y para el Rey.

En cambio, aceptaremos todos los consejos sanos que procuren para nosotros una orientación sana.

Supongo, que habrá expectación por conocer los decretos que publique hoy la «Gaceta», por eso prevengo que en ella no aparecerá ninguno de interés, y si sólo uno en que el Directorio dá las gracias al Instituto Nacional de Previsión, por sus brillantes trabajos creando las Cajas Infantiles Previsoras.

A la Base Naval de Cádiz.—Lo que dice Cardoso.—Firmas de cesantías.—Los exámenes de la Escuela de Criminología

Madrid.—Ha sido destinado a la Base Naval de Cádiz, don Agustín Medina.

El encargado del despacho, del Ministerio de Gracia y Justicia Cardoso, recibió hoy a los periodistas, para protestar de determinadas exclamaciones que se suponen proferidas por él en una conversación con Primo de Rivera.

Desde que acepté este despacho—dijonos—me propuse no hablar con los representantes de la Prensa, hoy rectifico momentáneamente este criterio para hacer la expresada aclaración.

Hoy he firmado la cesantía de varios supuestos oficiales de prisiones, que he podido comprobar eran desconocidos de todo el mundo y jamás habían ocupado sus puestos. Otro día seguiré firmando cesantías de esta naturaleza.

No es cierto, que se hayan suspendidos los exámenes de la Escuela de Criminología, pues han sido autorizados por Primo de Rivera y empezarán mañana.

El Ayuntamiento de Sevilla.—Visita al Gobernador cívico-militar.—Campaña de Abastecido.

Sevilla.—El Gobernador general Perales fué asistido por el Alcalde de Sevilla, Conde de Halcón, el secretario del Ayuntamiento y varios concejales, que fueron a pedirles trasmiteira al Gobierno, la adhesión de aquel Ayuntamiento.

La entrevista fué cordialísima y en ella el gobernador expuso la necesidad de proceder a una activa campaña para el abastecimiento de las subsistencia.

El alcalde ofreció su cooperación y ambos convinieron en ponerse de acuerdo.

Perales rogó también a los tenientes de alcaldes que emplearán las mayores energías en lo que afecta al saneamiento y policía de los mercados, denunciándole a él cuantos abusos se registraran entre los abastecedores.

Mañana tiene el gobernador, citado en su despacho, a un representante de cada uno de los gremios de alimentación, para ver de llegar a un acuerdo en el abaratamiento de las subsistencias.

El gobernador invitó a los periodistas para que asistieran a esta reunión y estuvieran al tan

to de cuanto se gestionara o cuantas dificultades surgieran en esta gestión.

En el Gobierno se siguen recibiendo visitas de elemento de todas las clases sociales, que van a expresar su adhesión al nuevo régimen.

Un incendio

Constantina.—En la finca de Santa Catalina, propiedad de don Enrique Manchon, produjo un incendio, que proto logró

grandes proporciones dejando destruido todo el caserío. El siniestro obedece a una imprudencia.

El cadáver de un niño

Mairena.—En una alcantarilla de este término, apareció muerto el cuerpo de un niño de cuatro años, presentando multitud de mordeduras de ratas.

Creése que fué allí abandonado y que las mordeduras de ratas son posteriores.

Un severo bando del gobernador de Cádiz

Con el objeto de atender a las informaciones más sugestivas, suprimimos la última hora telegráfica, carente de gran interés, para dar a nuestros lectores el Bando que será publicado mañana.

Gobierno civil de la provincia CIRCULAR

En mi deseo de atender perfectamente, mientras esté al frente de la gobernación de esta provincia, el saneamiento de las costumbres y el sostenimiento de la moral pública, he tenido por conveniente disponer que, además de las prescripciones generales contenidas en las disposiciones y reglamentos vigentes que regulan la materia, se observarán en esta provincia los preceptos siguientes:

Primero.—Se prohíbe, bajo la responsabilidad de las empresas respectivas, la representación de obras teatrales o cinematográficas que sean inmorales o subversivas, aunque antes de ahora hubieran sido consentidas y representadas sin sanción penal.

Segundo.—Igualmente en cabarets, cafés cantantes y establecimientos análogos, se prohíben las canciones obscenas y los bailes lascivos. La responsabilidad por el incumplimiento de esta prohibición alcanzará a los artistas que la infrinjan y a los empresarios de los espectáculos o a los dueños de los locales en que los mismos tuvieren lugar.

Tercero.—Los espectáculos públicos de todas clases, empezarán exactamente a la hora anunciada en los programas aprobados por la autoridad competente, lo mismo si es función entera que si se dividiese en secciones.

Cuarto.—Las funciones teatrales y espectáculos análogos terminarán antes de la una en las ciudades de más de 15.000 habitantes y antes de las doce y media en las localidades que no alcancen la citada cifra de población.

Quinto.—Los cafés de todas clases, tabernas, cabarets, salones de baile, fígones y establecimientos públicos análogos; han de quedar desalojados y cerrados antes de las dos de la madrugada en las poblaciones de más de 15 mil habitantes y antes de la una en todas las demás.

Sexto.—Los edificios destinados a espectáculos públicos, proceden seguidamente a ponerse, si ya no lo estuvieran, en las condiciones que determina el vigente Reglamento. Sin perjuicio de cumplir tales condiciones, en los edificios que han de celebrarse representaciones teatrales o funciones análogas, se observarán además las prescripciones siguientes:

a) Se instalarán en los locales cerrados el número de ventiladores del sistema y tamaño que se juzgue conveniente, para asegurar, de acuerdo con el parecer del técnico correspondiente, la fácil renovación del aire.

b) Además del alumbrado principal, habrá en las salas, pasillos y escaleras, un alumbrado supletorio, de bujías o de aceite, que deberá encenderse al mismo tiempo que el alumbrado principal y no apagarse hasta que el local quede completamente desalojado por el público.

c) Las puertas de salida se dispondrán de modo que abran hacia el exterior y rápidamente.

d) Se instalarán los aparatos contra incendios, de cualquier sistema que sean, que aseguren una rápida intervención en caso de siniestro.

e) Se establecerán retrétes y urinarios en cada piso, en el número que precise la capacidad de expectadores que aparezca autorizada para cada piso, además de retréte especialmente habilitado para señoras.

Séptimo.—No se concederá licencia de apertura de ningún teatro o salón de espectáculos que pretenda funcionar en adelante, mientras no acredite haber cumplido las exigencias que

se establecen en la precedente disposición.

Los que en la actualidad funcionan, deberán proceder a colocarse en las condiciones ya dichas, lo que habrán de efectuar en el plazo máximo de 15 días. Las autoridades locales a quienes incumba en cada caso, podrán ampliar hasta 30 días, el expresado plazo de 15, antes fijado, siempre que paralelo exista causa justificada.

Octavo.—Terminado el plazo de 15 días, o la impliación a 30, si se hubiese concedido, sin que se hubiese cumplido lo que en esta circular se dispone, los representantes de mi autoridad dispondrán, bajo su responsabilidad más estrecha, la clausura del teatro o sala de espectáculos de que se trate, hasta que se ponga en las condiciones exigidas, para que pueda ser autorizada su apertura.

Noveno.—Siendo ya suficientemente conocida del público, la prohibición de fumar en los teatros cerrados, el espectador que en lo sucesivo la infrinja, será denunciado en el acto por los agentes de la autoridad, procediéndose a su detención cuando no se trate de persona conocida o solvente y dando parte por escrito, de la falta, para la corrección oportuna.

Décimo.—Quedan prohibidas durante la representación; las manifestaciones que perturben a la generalidad del público en el tranquilo goce del espectáculo. Los que faltan a esta prevención, o produzcan ruidos de cualquier clase serán expulsados inmediatamente del local, sin perjuicio de exigirles una mayor responsabilidad, si hubiere lugar a ello.

No se comprenden en esta prohibición las manifestaciones de agrado o desagrado, si no ofensivas para las personas o la moral, o degeneran en tumulto.

Décimo primero.—Se prohíbe la circulación por la vía pública en el interior de las poblaciones, de toda clase de carruajes que conduzcan personas de cualquier sexo que sean y que vayan produciendo alboroto o escandalizando de algún modo. De la infracción de este precepto, serán responsables todas las personas que ocupen el carruaje incluso sus conductores.

Décimo segundo.—Se prohíbe, asimismo, todo alboroto o escándalo producido en la vía pública, considerándose como tales; las canciones o voces proferidas en aquellas horas de la noche en que los vecinos pacíficos se dedican al descanso.

Décimo tercero.—Toda persona que circule por la vía pública en estado de embriaguez, será detenido hasta que recobre su estado normal. Los reincidentes serán castigados en la forma que determinan estas instrucciones.

Décimo cuarto.—Los infrac-

tores de los diversos preceptos contenidos en esta circular, serán detenido preventivamente y puestos a disposición de mi autoridad o de la que me represente en cada localidad. Las faltas dichas serán castigadas con salvable rigor, con las multas autorizadas en cada caso o el arresto supletorio correspondiente. Por mi parte, me propongo llegar en el castigo de los reincidentes al máximo de las sanciones, para las que me faculta el ejercicio de mi cargo.

Por tanto, encarezco a los representantes de mi autoridad en toda la Provincia, que extremen su atención y celo, para que se cumplan cuantos preceptos legales tienden a mantener el respeto debido a la moral y decencia pública; y excito a los delegados de mi autoridad en los espectáculos públicos y en general a los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, Guardias municipales, Serenos y demás funcionarios o agentes de la policía gubernativa, para que hagan cumplir estas prevenciones, puesto que a ellos incumbe la ejecución de este importante servicio. Al dirigirme a ellos públicamente; por primera vez, he de manifestarles que confío en que no me será precisado a emplear procedimientos de corrección contra los que teniendo a su cargo la función de velar por el cumplimiento de mis órdenes, no cuidasen celosamente de su exacto cumplimiento, o tolerasen por cualquier causa la menor infracción de esos preceptos. Cádiz 20 de Septiembre de 1923.—El Gobernador civil, Pedro Lozano.

(El verdadero alarde de original que lleva este número, y la premura con que el anterior bando llegó a nuestro poder, nos ha obligado a emplear para el mismo dos clases de letra, lo que esperamos disculpen nuestros lectores).

Más telefonemas

Detención de un sindicalista.—Iba a buscar trabajo.

Madrid.—Al llegar el rápido de Barcelona, la policía detuvo a un individuo llamado Félix Morgado, natural de Zaragoza y que ha residido mucho tiempo en Barcelona.

Este individuo es un sindicalista peligroso y ya había estado preso anteriormente en Barcelona en la época que lo estuvieron también Pestaña y otros agitadores.

Era presidente en Barcelona del Sindicato de Alimentación y redactores de «Solidaridad Obrera».

Un asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa.—Los atracadores matan aun vecino.—Al huir en auto chocan contra un arbol y los detienen la guardia Civil.

Tarrasa.—Esta tarde penetran en la Caja de Ahorros cinco individuos enmascarados, pistola en mano, obligando a los empleados a levantar los brazos y apoderándose de 3.000 ptas.

Realizada su hazaña huyeron, y un vecino que se apercibió hizo fuego contra los que huían, y éstos respondieron matando al vecino y continuando su huida.

Al enterarse del suceso marchó inmediatamente a Tarrasa el comisario superior de policía.

Poco después, en el kilómetro 13 de la carretera de Tarrasa a Barcelona, chocó contra un arbol el auto que conducía a los fugitivos resultando uno de ellos herido de consideración. Los restantes intentaron continuar la huida a pie; pero la guardia civil detuvo a los cinco. Uno de ellos ha sido reconocido como el autor de la muerte del vecino que quiso detenerlo.

En el fondo del automóvil, se encontraron lentes rojas y carnets del Sindicato Unico.

En el fondo del automóvil, se encontraron lentes rojas y carnets del Sindicato Unico.

Vease la 4.ª plana

INFORMACION FEMENINA DE MODAS

Lucerna, ciudad de ensueño

En Lucerna estamos, amigas lectoras, y tantas cosas ocurrieron en estos días, y tan diversas impresiones experimenté, que no sé si mi pobre lenguaje acertará a expresar todas las que el paisaje y los acontecimientos pusieron en mi ánimo.

Como os había anunciado salí de Badén a Zurich, acompañada como siempre por mi amigo Flametti, pero en el hotel Bristol nos encontramos con la bella californiense que tanto interés al artista toscano, y tan enamorado lo ví, que para de arie mayor libertad dispuse mi viaje a Lucerna a los días de estancia en Zurich, saliendo con mi doncella y mi dama de compañía, y dejando a Flametti entregado a sus amorosas empresas.

mi amigo no solo tuvo ocasión de hablar, sino que hasta bailó un sentimental fox con la bella dama morena.



Lindo traje de caso negro, propio para paseo y fiestas de tarde

Imaginaos una colosal altura toda blanca, mostrando repliegues caprichosos que al sol toman las tonalidades del iris en matices de palidez deliciosa, y que allí al crepúsculo se os ofrece toda rosa, encendida en arboles divinos, más intensos y más brillantes que los de todas las nubes crepusculares y encendidas.

Servicios de la C. Traslántica

Linea de Cuba México
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Para quitarse ese grillete...
Lo mejor es beber en cada una de sus comidas la mejor agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de Lithinés del D'Gustin.

Linea Regular de Vapores de Ibarra y Compañia
Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander.

Aurelio Alcón y Comp.
Consignatarios de buques.—Agentes de Aduanas.—Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

Herederos de Antonio Millán
PROPIETARIOS DE LOS VAPORES
'Mercedes', 'Puerto de Santa María', 'Cádiz', 'Antonio', 'Cristina', 'Anita', 'Emilia' y 'Violeta'



Sombrero de paja negra, adornado al lado con una rosa de cinta de raso gris, y un puf de marabú

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra entrega de 25 etiquetas de las que VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLÉ, se regalará una preciosa muñeca.

Enfermos de la piel

La Pomada Antiséptica 19 del Dr. E. S. Figueroa
(Calle Virgilio Angula, 6, JAEN)
Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Erisipela, Ulceras, Granos, Eacodicos Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás Enfermedades de la piel.

Interlaken y La Jungfrau

Todo llega en este mundo, amigas mías, y por eso también llegó el momento en que Flametti pudo hacerme las confidencias prometidas, respecto a sus breves aventuras con la bella Tula.

en cuenta sus palabras, hasta que el buen ruso se fue. Pero al día siguiente comenzó a observar a Tula o Nadojo, a preguntarle «inocentemente» algunas cosas, a investigar como al descuido su pasado, y en tales contradicciones cayó la dama y tal cinismo perverso mostró en algunas frases, que el buen Flametti aterrado tomó el tren y a mi lado vino a refugiarse contra aquel mal amor.